



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 422

21 de febrero de 2019

Pág. 1

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA ROSA VINDEL LÓPEZ

Sesión celebrada el jueves, 21 de febrero de 2019

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- Comparecencia del ex Director General de Obras Hidráulicas y ex Director General de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (ACUAMED), D. Adrián Baltanás García, ante la Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos, para informar en relación con el objeto de la Comisión.
(Núm. exp. 715/000623)
Autor: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
 - Comparecencia del ex Director de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (ACUAMED), D. Joan Navarro Martínez, ante la Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos, para informar en relación con el objeto de la Comisión.
(Núm. exp. 715/000622)
Autor: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 422

21 de febrero de 2019

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DEL EX DIRECTOR GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y EX DIRECTOR GENERAL DE AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.A. (ACUAMED), D. ADRIÁN BALTANÁS GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 715/000623)

AUTOR: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La señora PRESIDENTA: Empezamos con el desarrollo del orden del día previsto para hoy. En primer lugar, tendrá lugar la comparecencia de don Adrián Baltanás García, ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed.

En nombre de la comisión y en el mío propio le doy la bienvenida, señor Baltanás, a esta comisión de investigación creada en virtud del acuerdo del Pleno del Senado adoptado el día 5 de abril de 2017.

El objeto de esta comisión, tal y como precisa el plan de trabajo, es analizar las distintas formas de financiación de los partidos políticos, estudiar las nuevas formas de financiación, la necesidad de dotarlas de una regulación legal, detectar posibles lagunas en la normativa vigente y proponer soluciones legislativas adecuadas.

Su comparecencia de hoy se produce en cumplimiento del plan de trabajo de la comisión y con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1984, de 24 de mayo, de comparecencia ante las comisiones de investigación del Congreso, del Senado o de ambas Cámaras. De conformidad con dicha ley, y en los términos de la citación que le fue notificada, esta comisión requiere su comparecencia para que informe a la misma en relación con el objeto de la investigación parlamentaria, quedando sujeto el compareciente a la obligación derivada del artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio, todo ello sin perjuicio, naturalmente, de los derechos constitucionales que le asisten.

Asimismo, ha sido informado, en virtud de lo establecido en aquella ley, de la posibilidad de comparecer acompañado de persona que le asista.

En cuanto al desarrollo de la comparecencia, le diré que esta tiene carácter público, en los términos de lo dispuesto en los artículos 75.1 y 190 del Reglamento del Senado, y contestará a las preguntas que le formulen los portavoces de los grupos parlamentarios.

En este sentido, paso a dar la palabra al portavoz del Grupo Mixto, el senador Yanguas.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días.

En mi nombre, y en nombre del Grupo Mixto, quiero dar la bienvenida al compareciente, al señor Baltanás, y decirle que, como ha ocurrido en todas las comparecencias, no le formularé ninguna pregunta, pero escucharé lo que nos tenga que decir.

Muchas gracias. Buenos días.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Yanguas.

En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el senador Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días. Señor Baltanás, muchas gracias por su presencia en esta comisión.

Aparte de lo que ya le ha explicado la señora presidenta de la comisión, quiero decirle que nuestra función no es, en absoluto, asemejarnos a lo que pudiera hacer un juzgado. Aquí no juzgamos a nadie, no juzgamos hechos ni personas, lo que buscamos nosotros son responsabilidades políticas, cuestiones relacionadas con la financiación de los partidos desde ese punto de vista político y, en ese aspecto, creemos que usted, por su dedicación profesional durante una determinada etapa, puede dar luz sobre las cuestiones que, en este caso en relación con el Partido Socialista, nosotros estamos intentando dilucidar.

Por lo tanto, si le parece, y sin más preámbulos, voy a hacerle la primera pregunta: ¿Es correcto que fue director general de la empresa pública Acuamed desde enero del 2005 hasta febrero del 2009?

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Sí, sí, creo que sí, desde enero...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bueno, aproximadamente.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Aproximadamente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. Me refiero...

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Perdona, creo que fue desde finales de 2004, más o menos cinco años.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Más o menos. Bien.

A nosotros nos interesa este periodo, y esa es la razón por la que le hemos citado a usted, y de forma muy particular los años 2007 y 2008, porque en este tiempo se produjeron una serie de actuaciones de Acuamed que vamos a comentar aquí, y que pudieran estar, a nuestro entender, presuntamente relacionadas con la financiación irregular del PSOE.

Si me permite, voy a encuadrar la comparecencia. Verá usted, el hilo conductor de estas actuaciones que llevó a cabo Acuamed durante su mandato —el periodo coincide básicamente—, se pueden ceñir casi a la Comunidad Valenciana. Y digo casi, ¿por qué? Porque pudiera haber algunas actuaciones en la Región de Murcia, pero lo que es evidente es que aquello que pasaba en la Comunidad Valenciana tenía un reflejo, si no el origen, en el propio Gobierno de España en aquel momento del señor Rodríguez Zapatero.

Por lo tanto, en lo que se refiere...

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): ¿Me permite hacer una matización?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, dígame.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Realmente, las actuaciones de Acuamed —al menos, durante la época en la que yo estuve— abarcaban todo el Mediterráneo, desde Málaga hasta Cataluña.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muchas gracias por la aclaración, que además, es cierta.

En cualquier caso, a nosotros nos interesan, sobre todo, determinadas cuestiones sobre la Comunidad Valenciana y Murcia pero, evidentemente, el ámbito de su empresa era mucho mayor y la relación con el Gobierno de Madrid también es clara.

A nuestro juicio, todo lo que se refiere a Acuamed durante el periodo en el que usted fue director general, y la presunta vinculación con la posible financiación ilegal del PSOE, tiene una doble vertiente que voy a resumir brevemente. Por un lado, la campaña orquestada desde el Gobierno socialista, que se realiza a través de Acuamed, para defender los mensajes del PSOE durante las campañas electorales de 2007 —municipales y autonómicas— y de 2008 —generales—; y de forma muy particular, en las de 2008. En esos dos años, el PSOE —como usted recordará— promovió una gran campaña a favor de la desalación y en contra —debate que se estaba produciendo en la sociedad en aquel momento— del trasvase del Ebro. Son dos años, 2007 y 2008, de elecciones municipales y autonómicas y, luego, de elecciones generales. En el año 2007, la señora Narbona, ministra del ramo, presentó una gran campaña informativa con el siguiente eslogan: «El mar, fuente inagotable de vida». Esta es la primera parte objeto de nuestro análisis.

Y, por otro, la financiación de la campaña del PSOE valenciano —por eso me refería a la Comunidad Valenciana— que, por lo que hemos podido ver a lo largo de múltiples comparecencias, se articula a través de una empresa local de la Comunidad Valenciana llamada Crespo Gomar; campaña a la que también contribuyó Acuamed. A nuestro juicio, existen indicios muy claros de que Acuamed contrató de forma cuestionable, si no irregular, a la empresa Crespo Gomar; empresa muy cercana al PSOE, no solo a través de Acuamed, sino a través de múltiples contratos que ya han sido objeto de análisis en esta comisión. Por lo tanto, esas serían las dos vertientes que queremos analizar: por una parte, de ámbito central y, por otra, respecto a la Comunidad Valenciana.

Durante el primer año de su mandato, señor Baltanás, los gastos de publicidad —no sé si se acordará usted de las cifras, pero yo se las recordaré— pasaron de ser de en torno a los 500 000 euros en el año 2005 —que suponían aproximadamente un 9 % de los ingresos de Acuamed—, a casi 7,5 millones de euros en 2007 —alrededor del 75 % de los ingresos de Acuamed—. Estos gastos en publicidad —a nuestro entender, desmesurados—, propician que la cuenta de resultados de Acuamed pase de estar equilibrada en el año 2006, a presentar unas pérdidas de casi 7,5 millones en 2007.

Usted era el responsable de Acuamed en aquella época. ¿Considera usted normales estos gastos de publicidad?

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Como se suele decir en las tertulias políticas, ha planteado usted muchísimas cosas, y no sé si voy a ser capaz de recordarlas todas para responder una por una.

Se ha referido usted, primero, a la campaña general que se llevó a cabo sobre la desalación. Como dijo aquí la propia ministra —y no puedo más que suscribirlo, porque me siento totalmente identificado—, en aquel momento había dos niveles de alarma muy importantes en el ámbito de las cuencas mediterráneas y de la actividad de la desalación, provocados por una serie de declaraciones y manifestaciones sobre la naturaleza de la desalación que —si me permite la expresión— eran auténticos disparates técnicos y que ningún experto en la materia podría aceptar. Recuerdo perfectamente que, en concreto, el entonces consejero de Medio Ambiente de la Generalitat valenciana, que era el más pródigo en estas manifestaciones, y cito casi literalmente, explicaba que las desaladoras contaminaban la atmósfera, por ejemplo, cuando las desaladoras no lanzan ningún tipo de emisión a la atmósfera. También llegó a decir —casi literalmente— que no viviría tranquilo en una ciudad donde hubiera una desaladora. No sé si comprende usted lo que quiere decir esto, pero semejantes barbaridades no son aceptables porque causan una alarma social tremenda. Acuamed tenía la encomienda llevar a cabo una serie de actuaciones que iban a garantizar el abastecimiento de agua de calidad a un montón de población, pero a esa misma población se le estaba amedrentando con el hecho de que las desaladoras utilizaban una tecnología insegura y que no se podía vivir seguro con ellas. Se llegó a llamar a las desaladoras las centrales nucleares del mar. Ante esta alarma social, la Administración pública y, en este caso, la sociedad estatal, tenían la obligación de informar a la gente sobre qué era la desalación.

Había también una segunda alarma —que no por ser secundaria, entre comillas, hay que olvidar— y es que había toda una serie de empresas en plena expansión internacional, con una enorme experiencia en desalación y que, a causa de esas manifestaciones, veían en peligro y comprometida toda su actividad y toda su imagen de marca —ahora que hablamos tanto de la marca España—. Debo recordar que las empresas españolas son pioneras en el mundo y que trabajan en desalación —también, literalmente— en los cinco continentes.

Por lo tanto, existía una doble alarma: una alarma social —la más importante, sin duda— y, también, una alarma corporativo-empresarial, muy digna de tener en cuenta. De ahí surgió la coincidencia de que había que hacer algo en cuanto a la comunicación, en el sentido más propio de la palabra: explicar en qué consistía la desalación y que todas las alarmas sobre la toxicidad, peligrosidad y los daños para la salud de la desalación eran un puro disparate técnico, sin más. No lo voy a llamar más que eso: disparate.

Con esto, he querido hacer un pequeño apunte sobre la primera parte de lo que usted me ha señalado.

En segundo lugar, se ha referido usted a una serie de contratos de publicidad con una empresa que no conozco en absoluto, y le voy a decir por qué. Le pido disculpas si, quizá, me extendiendo demasiado, pero tengo que ofrecer esta información. Acuamed tenía encomendadas por el Ministerio de Medio Ambiente —a través de lo que se llama convenio de gestión con las sociedades estatales— más de cien actividades o proyectos a desarrollar. Cuando digo actividades o proyectos me refiero a actividades de hondo impacto social: en un caso, una depuradora; en otro caso, una reutilización; la recuperación del embalse de Flix; la mejora de un abastecimiento; la construcción de una desaladora; la modernización de regadíos, etcétera; es decir, más de cien actividades muy variadas. Pues bien, la puesta en marcha de cualquiera de esas actividades exigía, en total, una inversión de más de 3500 millones de euros y, a su vez, desarrollar, por lo menos, tres o cuatro contratos: uno, para redactar el proyecto; otro, para hacer el estudio de impacto ambiental; otro, para las obras; otro, para realizar unas perforaciones, etcétera. Es decir, tres contratos como mínimo y, normalmente, más de tres. Por lo tanto, estamos hablando de cientos de contratos.

En aquella época —en la que dedicaba veinticuatro horas al día a Acuamed—, ni siquiera me sabía todos los contratos. ¡Ni de broma! Por tanto, comprenderá que, más de diez años después, es absolutamente imposible que me acuerde de ciertos detalles, salvo de cosas verdaderamente importantes.

¿En qué estaba centrado? Pues estaba centrado, porque creía que era mi obligación, en poner en marcha esa inversión. Lo importante era hacer los proyectos, licitar las obras y obtener las autorizaciones del ministerio, porque el ministerio tenía que autorizar de forma previa todos los contratos que se hicieran como, por supuesto, también los tenía que autorizar el consejo de administración. Esas eran mis ocupaciones predominantes. Por tanto, es muy difícil que pueda dar información adicional sobre aspectos muy marginales o muy complementarios, salvo lo que ya dije en la idea general de la campaña de información sobre desalación, que realmente era importantísimo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Le agradezco ese esfuerzo pero, si le parece, le iré recordando cosas que seguramente le vendrán a usted a la memoria. Además, ya que ha citado a la ministra, espero que no caiga en lo que cayó ella que, como usted bien ha recordado, dijo muchas cosas y algunas de ellas absolutamente inexactas, por no decir falsas. Por lo tanto, espero que su declaración sea mucho más clara en ese sentido.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Bueno, yo me he limitado a lo que he dicho; a los dos aspectos que he citado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No se preocupe, que está perfectamente entendido.

Atendiendo a la segunda parte de su explicación, entiendo que para cualquier proyecto eran necesarios una serie de contratos, para esto, para lo otro o para lo de más allá. Evidentemente, no tiene usted por qué acordarse ni tampoco nos interesa a nosotros mucho porque estamos centrados en los contratos de publicidad. Además, ha dicho usted otra cosa que me parece muy interesante para nuestras conclusiones y es que cualquier contrato que hiciera Acuamed estaba autorizado por el ministerio. Por lo tanto, todo lo que se cocinaba en Acuamed en forma de contrato, no solo lo tenían que conocer sino aprobar. ¿Me equivoco?

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): No. Efectivamente, de lo que he dicho se podría deducir esa interpretación, pero voy a matizarlo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bueno.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Me estoy refiriendo a todo lo relativo a proyectos técnicos. Cada uno de esos proyectos tenía un inspector concreto en el ministerio, que tenía que aprobar, primero, ese proyecto, igual que la declaración de impacto ambiental y, una vez aprobado por el ministerio el proyecto de cada infraestructura, el consejo de administración tenía que aprobar su licitación.

En cuanto a los temas de publicidad y de comunicación, el mecanismo era diferente. Había una comisión interministerial —si no recuerdo mal porque, evidentemente, yo le prestaba menos atención a estos asuntos—, que coordinaba las campañas de comunicación del Gobierno en su conjunto. Por tanto, un programa de comunicación como el que hemos citado, el de la desalación de Acuamed, tenía que ser presentado a esa comisión interministerial —así se hizo—, que le dio el visto bueno y, luego, el propio Consejo de Ministros aprobó la realización de esa campaña de comunicación. Después, el consejo de administración de Acuamed aprobó también la realización de la campaña.

En ese sentido, quiero aprovechar la ocasión para decir que hay que fijarse muy bien en quién formaba parte del consejo de administración de Acuamed. El secretario del consejo formaba parte de la Abogacía del Estado, del ministerio y, como es natural, toda la documentación del consejo se le mandaba de forma previa y, si veía algún tipo de inconveniente, lo hacía notar, aunque normalmente no lo veía y todo estaba en orden.

Posteriormente, y enlazo con alguna de sus reflexiones sobre los resultados de la empresa y de las cuentas, cuando Acuamed elaboraba sus cuentas, estas eran revisadas previamente por la comisión de auditoría y control del consejo de administración, que estaba presidida, en general —creo que siempre, pero tampoco puedo asegurarlo—, por un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, de la IGAE, y si había que hacer alguna salvedad a las cuentas anuales que se presentaban, las hacía y se corregían en el sentido que procediera. Por consiguiente, el conjunto de las cuentas, de los procedimientos, etcétera, creo que contaban con todas las garantías que se podían pedir, de la Abogacía del Estado y de la Intervención General de la Administración del Estado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Está resultando tremendamente clarificador lo que usted nos dice porque está ratificando, punto por punto, nuestras sospechas.

Fíjese, le voy a recordar lo que en relación con los contratos de publicidad de Acuamed decía la Intervención General de la Administración del Estado. Entrecomillado: Respecto a los contratos formalizados durante el año 2007 por Acuamed, fueron adquisiciones realizadas por la Dirección de Relaciones Institucionales. Hemos considerado conveniente analizar la contratación realizada por ese órgano desde su creación, en octubre de 2006, hasta junio de 2008, periodo en el que se formalizaron 67 contratos por un importe total de once millones setecientos y pico mil euros. Esto es importante: El análisis realizado pone de manifiesto que el 95 % de la cantidad adjudicada, once millones ciento noventa y nueve mil y pico euros, se ha destinado a las campañas informativas de programas del Ministerio de Medio Ambiente. Básicamente, al Programa de agua, 5 360 000 euros; divulgación de la actividad de desalación y de las plantas desaladoras, 2 922 000 euros; y a la distribución de agua desalada, 2 917 000 euros.

Haría un comentario malévolo sobre la distribución de agua desalada, que son los 500 000 botellines que la ministra, alegremente, repartió por las playas y que costaron la friolera de casi 3 millones de euros. La opinión textual de la Intervención General de la Administración del Estado fue la siguiente: Dichas actividades no guardan relación con el objeto social de Acuamed, la contratación, construcción, adquisición y explotación de toda clase de obras hidráulicas, así como el ejercicio de aquellas actividades preparatorias, complementadas o derivadas de ellas.

Es decir, señor Baltanás, que la Intervención General de la Administración del Estado, a la que usted ha aludido como garante de lo que ustedes hacían allí, tenía muy claro que estas campañas publicitarias costosísimas, como estamos viendo, no guardaban ninguna relación con el objeto social de Acuamed y, por tanto, señor Baltanás, eran completamente irregulares y anormales. Repito, no lo decimos nosotros, lo dice la Intervención General de la Administración del Estado a la que usted ha aludido. Me imagino que usted conocía estos informes.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): No.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿No?

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): No.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Y qué opina de ello?

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Usted lo ha leído y yo no voy a opinar. Lo que opina la intervención es lo que opina la Intervención.

Probablemente ese informe llegase a Acuamed después de que yo abandonara esa sociedad. Ese informe no lo he conocido. Yo no he recibido ningún informe de la Intervención General de la Administración del Estado en el sentido en que se manifiesta el documento que ha leído. Yo no lo he recibido.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. Pues estos informes, que son absolutamente oficiales y, por lo tanto...

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): De todas formas, si me permite usted, eso no empece lo que yo decía antes; es decir, que la Presidencia de la comisión de auditoría y control del consejo de administración de las cuentas de Acuamed estaba ocupada por una representante —creo que era una señora— de la Intervención General de la Administración del Estado. Eso sigue siendo cierto. Y que, jamás, nadie manifestó ninguna anomalía en el consejo de administración estando presente una representante de la IGAE.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señor Baltanás, la Intervención General de la Administración del Estado deja esto por escrito.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Sí, sí, sí. Evidentemente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Y fíjese, ya no solo es la Intervención General de la Administración del Estado sino que, como a usted le consta, también la Guardia Civil ha tenido graves y serias dudas sobre estos contratos. De eso sí es usted consciente porque declaró ante la Guardia Civil, ¿no es cierto?

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Declaré ante la Guardia Civil y también declaré ante el juez, que únicamente me llamó como testigo, hace más de dos años, y no he vuelto tener la más mínima noticia sobre el asunto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Y personalmente le deseo que siga sin tenerla.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Gracias.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Otra cosa es que a mí me gustaría que, aparte de su cuestión personal, esto sí fuera adelante y que los juzgados correspondientes siguieran con esta investigación.

Fíjese lo que dice la Guardia Civil, algo sobre lo que usted tendrá más o menos constancia. Aunque sea un poco pesado el asunto, lo leeré para no desviarme de las palabras textuales y entrecomilladas: El contrato de servicios de publicidad se formalizó cuando usted, don Adrián Baltanás, era el director general de Acuamed.

En el periodo comprendido entre los años 2006 y 2009, los gastos en concepto de publicidad de Acuamed superaron los 7 millones de euros —cifra que ya le he dado yo—. Posteriormente, tras la destitución de don Adrián Baltanás, el gasto medio de publicidad descendió considerablemente, manteniéndose en los ejercicios siguientes en torno a los 200 000 euros. Era lo que yo le decía al principio, señor Baltanás. Este gráfico deja muy claro cuál es el asunto. Fíjese usted dónde estaban los gastos de publicidad en el año 2006, estaban aquí, 700 000 euros, 200 000 más de la media. En el 2007 suben a 7,5 millones, en el 2008 descienden un poco, casi hasta los 4 millones, y en el 2009, casi hasta los 2 millones. A partir de aquí recuperan la normalidad de una empresa como la que usted dirigía, que puede gastarse en publicidad una cantidad razonable, que son 200 000 euros, 94 000, 150 000...; es decir, cantidades normales de acuerdo con la actividad que tenía la empresa.

¿Por qué está en duda esta cuestión que le estoy planteando? Porque durante dos años —casi tres—, 2007, 2008 y los restos en el 2009, se multiplica por más de diez la cantidad que se gasta en publicidad, cuando la Intervención General del Estado dice que ese gasto no se corresponde con el objeto social de la empresa. Y ahora vamos a ver la segunda cara de esta moneda.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Si me permite matizar el pico ese.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Evidentemente, va unido a dos aspectos: uno, el que mencioné antes de que era imprescindible hacer una campaña de comunicación sobre cuáles eran las características y la naturaleza de la desalación. Eso era obligado hacerlo por las dos razones que ya comenté antes. Y dos, porque, como he dicho también, había que poner en marcha una inversión de más de 3500 millones de euros, y era justo en esos años en los que se estaban poniendo en marcha todos los procesos previos. Había que licitar los proyectos, redactar los proyectos y hablar con las administraciones locales y autonómicas para concertar todas las actuaciones; es decir, que era justo el momento en el que más necesidad de información tenía la población porque todas esas actuaciones no estaban al margen de la población, sino que le afectaban directamente y siempre de forma positiva, pero con los inconvenientes lógicos del impacto que causa una infraestructura. Por consiguiente, era el momento en que había que explicar las cosas porque determinada población podía sentir que instalar allí una planta de reutilización de aguas residuales no le convenía por las razones que fuera. La mayor parte de las actividades tenían esa naturaleza, por lo que había que hacer un esfuerzo especial para informar a la población en esa etapa de lanzamiento de la inversión.

Creo que eso contribuye a explicar bastante ese pico por las razones que acabo de exponer.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Puede explicar un pico, pero esto no es un pico, esto es el Everest, señor Baltanás.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Bueno, eso ya es cuestión de gustos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, la cuestión de gustos es que el gusto nuestro coincide con el de la Intervención General del Estado, con el de la Guardia Civil y vamos a ver si con la de los juzgados. Es que, claro, lo de cuestión de gustos es muy relativo y muy subjetivo.

¿Usted no recordará el coste total de la campaña?

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): No, por supuesto que no.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. Yo he hablado aquí de 7,5 millones de euros, que es una cifra, pero la campaña era mucho más. ¿Usted recuerda quién pagaba la campaña? ¿Cómo se costeaba la campaña?

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Depende de qué, porque estamos hablando de campañas diferentes o de proyectos diferentes. Si me pregunta usted ahora mismo quién pagaba los botellines, pues no sé contestarle, sinceramente. Si por lo que me pregunta usted es por el famoso contrato —de ese sí me acuerdo muy bien— entre Aedyr y Acuamed, lo que hizo Acuamed como miembro que era de Aedyr fue una aportación de 200 000 euros, más los gastos de gestión de un concurso para seleccionar la empresa que desarrollara la campaña. La campaña la hizo Aedyr con sus miembros y con sus socios y era Aedyr la que gestionaba la campaña y la que se encargaba de los cobros y de los gastos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿O sea, que de los cobros y de los gastos se encargaba Aedyr, según usted?

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Así es como lo veo yo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ya. Usted recuerda, por lo tanto, esa campaña y ese contrato con Aedyr.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Sí, lo recuerdo perfectamente porque eso fue objeto en el caso de la Audiencia Nacional, señalaron ese mismo contrato y se habló del contrato exactamente en los mismos términos en los que se está hablando ahora.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Claro, entonces vamos a recordarlo porque es importante.

Mire, Acuamed, como usted ha dicho, ponía 200 000 euros, pero, además, el contrato que ustedes establecen entre la Asociación Española de Desalación y Acuamed dice lo siguiente: Acuamed se responsabiliza, con el apoyo de Aedyr, a realizar cuantas gestiones sean necesarias con las empresas del sector para garantizar su participación en la presente campaña informativa. Las empresas interesadas realizarán aportaciones financieras directamente a la agencia adjudicataria, Bassat Ogilvy, que junto con la aportación de los 200 000 euritos, determinarán el importe total de la inversión de la campaña. Luego, los 200 000 eran el chocolate del loro y el grueso de la campaña lo pagaban las empresas que resultaban adjudicatarias de alguna de las obras de construcción de las desaladoras. Es así.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Ya he explicado antes que las empresas eran las primeras interesadas en desmontar la situación que se había planteado con toda aquella serie de disparates sobre la desalación. Eran las primeras interesadas porque les perjudicaba directamente en Australia, en Sudáfrica o en Chile. Les perjudicaba directamente, estaban desesperadas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Mire, yo creo que a quien perjudicaba directamente era al ministerio, que era el que tomaba las decisiones y el que políticamente respondía. Las empresas al final hacían la obra para quien les contrataba.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Me estoy refiriendo al mercado exterior. En el seno de Aedyr —insisto, Acuamed era miembro de Aedyr—, las empresas nos decían: ¿Cómo me voy a presentar a un concurso en Arabia Saudí para quedarme una desaladora si las autoridades saudíes leen en la prensa española que la desalación causa tragedias terribles a la población? ¿Con qué autoridad voy a vender y una desaladora en Chile o incluso en Boston o en Londres, donde las empresas españolas también han construido desaladoras? ¿Con qué garantía van a vender su marca y su fábrica si en el propio país de origen de esas empresas se pone en cuestión su actividad y se la califica de peligrosa?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señor Baltanás, permítame que con una expresión coloquial le diga que se está metiendo usted en un jardín tremendo. ¿Eso hace el Gobierno con todas las empresas de todos los sectores? Es decir, ¿organizarles campañas de imagen y de publicidad para que puedan vender en el extranjero a costa del dinero de los contribuyentes?

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): No, a costa de ningún dinero de ningún contribuyente, simplemente aquí hay una asociación de empresas de desalación y reutilización, que es Aedyr, que toma el acuerdo de poner en marcha una campaña de publicidad porque a las empresas les interesaba.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: A las empresas les interesaba. ¿Y eso no se formalizaba con contratos?

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Lo desconozco. Quien organizaba la campaña, pagaba, cobraba y se ponía de acuerdo con Bassat Ogilvy era Aedyr.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, eso les correspondía a ustedes.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): En absoluto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, sí, sí. Mire, el contrato que ustedes firman —no sé si usted como máximo responsable— dice textualmente: Acuamed se responsabiliza, con el apoyo de Aedyr, a realizar cuantas gestiones sean necesarias con las empresas del sector, para garantizar ¿qué? Su participación en la campaña. No era Aedyr, eran ustedes los que por contrato se responsabilizaban de convencer a las empresas de la benigna aportación que este contrato les iba a suponer de cara al exterior, por lo que está usted diciéndonos. Por lo tanto, no era Aedyr, eran ustedes los que estaban responsabilizados por contrato con Aedyr para gestionar el contacto con las empresas, señor Baltanás.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Acuamed jamás ha obligado a nadie —porque eso sería absurdo, sería surrealista— a pagar ninguna cantidad por la ejecución de la campaña. Era Aedyr la que se ponía de acuerdo con sus asociados para organizar la campaña.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Dígame usted entonces en qué consistían las gestiones que tenía que realizar Acuamed.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Bueno, quizá no sea una expresión muy afortunada.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero es lo que está en el contrato.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Lo que es evidente es que Acuamed no ha obligado a nadie porque literalmente no puede obligarle. Es absurdo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Aquí no estamos hablando de obligar, estamos hablando de convencer —lo dicen ustedes—. ¿Quién realizaba esas gestiones para hablar con las empresas para convencerles de lo buena que iba a ser la campaña?

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Aedyr, insisto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Acuamed, según el contrato. ¿Quién en Acuamed era el responsable de estas...?

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Nadie. Vuelvo a repetir que nadie de Acuamed ha obligado a nadie a participar en la campaña. Era un convencimiento mutuo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Y las empresas, *gratis et amore*, llegaban y depositaban 1,5 millones de euros.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): *Gratis et amore* no, porque estaban defendiendo su mercado internacional. No era *gratis et amore*.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: A través de un contrato de publicidad para la construcción de una desaladora.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): De publicidad no, de información de lo que era la desalación.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Y a eso cómo lo llama usted?

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Se le puede llamar como se quiera, yo lo llamo información. Realmente, el objetivo era informar a la población de en qué consistía la desalación y que no era venenosa. Se trataba sobre todo de informar a la población de que no era venenosa y que no tuvieran cuidado, que no iban a morir por beber agua desalada. Ese era el objetivo central de la campaña.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: El objetivo central de la campaña lo ha dejado usted muy claro: que la gente bebiera agua de las desaladoras. Estupendo.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): No, que el agua de las desaladoras era estupenda.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ha quedado claro y patente como el agua que yo estoy bebiendo aquí. Lo que no queda claro es todo lo demás y yo le agradecería que hiciera usted un esfuerzo de memoria para ver cómo se hacía lo demás, porque lo demás es que había una serie de empresas que, sin ningún contrato de por medio, sin ningún contrato de por medio, depositaban, no sabemos de qué manera —y nos gustaría que usted nos lo dijera—, unas cantidades que, según la Guardia Civil, venían a equivaler al 1 % del contrato que les había sido adjudicado, y venían a depositarlo no sabemos dónde, para que lo gestionase tampoco sabemos quién, y eso es lo que nos gustaría que usted nos aclarara.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Eso era un acuerdo directo entre Aedyr y Bassat. El contrato de campaña de información y de comunicación lo firmaron Aedyr y Bassat, si no estoy mal informado. Por consiguiente, en el marco de ese contrato estará regulado cómo funcionaba y cómo se gestionaba.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Usted recuerda la desaladora de Torrevieja?

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Sí, la de Torrevieja desde luego, esa no se olvida fácilmente.

Y le voy a decir por qué no se olvida fácilmente, entre otras cosas, porque la Administración valenciana puso todos los inconvenientes del mundo para que aquello no se construyera, hasta el punto de que, de una forma indebida, irregular y anticonstitucional, paralizó las obras y eso le obligó al Gobierno a plantear un recurso de inconstitucionalidad en el tribunal, un recurso que ganó con toda claridad el Gobierno y, gracias a eso, las obras siguieron adelante. De modo que es difícil que se me olvide la desaladora de Torrevieja. Además, es la más importante, ¡cómo no me voy a acordar!

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Me alegro de que para algunas cosas tenga usted memoria selectiva.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Pero comprenderá usted que el hecho de que tuviéramos que llevarlo al Tribunal Constitucional no deja de ser importante.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No es cuestión pequeña.
¿Usted recuerda qué empresa construía la desaladora de Torrevieja?

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Como me he hartado de verlo en los periódicos, sé que era una UTE cuyo socio principal era Acciona, y luego había otra empresa pequeñita que no recuerdo su nombre.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien, o sea, que eso sí lo recuerda.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Claro.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perfectamente.
¿Usted podría primero decirnos y luego explicarnos los sobrecostes que tuvo aquella desaladora?

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): La ley de contratos de las administraciones públicas —con la diferentes denominaciones que han ido cambiando a lo largo de la historia— prevé que las obras tengan incrementos de costes, que pueden ser debidos a muchas cosas; por ejemplo, a una ampliación de la capacidad, que no recuerdo bien si eso fue lo que ocurrió en Águilas o en Torrevieja, pero se amplió la capacidad sobre la marcha.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Fue la de Águilas.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Pues será la de Águilas. Esa es una razón. Otra es que puedan exigirse, por motivos de protección ambiental, mayores medidas de corrección o simplemente que haya desajustes entre lo proyectado y lo realmente ejecutado por las razones que sean. Como digo, todo eso está regulado en La ley de contratos de las administraciones públicas. Y en función de las cuantías del incremento de coste y en función de la naturaleza de ese incremento, por ejemplo, no es lo mismo tener un cuadro de precios que incluye el metro cúbico de excavación en roca y que luego, en vez de excavar 1000, haya que excavar 2000. Ese es un tipo de incremento de coste de una naturaleza. Y otro tipo de incremento es que surja una actividad nueva que no tenga precio en el cuadro de precios original. Entonces hay que hacer un modificado y eso está perfectamente legislado y regulado. En el caso de Acuamed, ese modificado obligaba a la aprobación previa del ministerio, a través del inspector al que me he referido antes, que tenía que aprobar el modificado, y el consejo de administración de Acuamed lo aprobaba en dos momentos: primero, cuando se le pedía autorización al consejo para redactar el modificado y luego, una vez que estaba aprobado por el ministerio, para que a su vez el consejo aprobara la modificación del proyecto. Eso siempre se hizo así y supongo que se habrá seguido haciendo así.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Está claro que la mecánica la conoce usted, pero hablamos de lo que está fuera de la mecánica. Y cuando las cantidades no se ajustan a lo que está previsto en la norma, cuando son cantidades que no hay forma de acoplar en ninguno de los capítulos previstos para hacer el modificado, ¿qué pasa?

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Yo no me he encontrado con ese caso nunca. Quiero decir que siempre...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues se lo voy a explicar yo.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Siempre se ha tramitado por los procedimientos normales y previstos. Yo personalmente no me he encontrado con ese caso.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Usted sabe que el técnico responsable, el ingeniero responsable de la desaladora de Torrevejea renunció a la dirección de obra porque no quiso firmar la liquidación que le presentaban?

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Eso fue muchos años después de que yo me marchara.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se lo estoy explicando en relación con eso. ¿Y sabe usted por qué no quiso firmar? Porque las cantidades que se incorporaban en esa liquidación no se ajustaban a nada de lo previsto en la ley.

¿Y qué era lo que no se ajustaba a lo previsto en la ley? Un millón y medio de euros que la empresa Acciona había depositado en concepto de publicidad y que venía reclamando una y otra vez y que nadie, ni en Acuamed ni en el ministerio, respondía. ¿Usted esto lo recuerda o le suena?

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): He leído comentarios en los periódicos, pero recordarlo, en absoluto, porque yo ya no estaba en ese momento, como le digo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No estaba en el momento del desenlace, estaba en el momento del origen.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Sí, pero para saber si ha habido unas reclamaciones y porque ese fue el objeto de mi comparecencia ante el juez de la Audiencia como testigo, porque efectivamente me preguntó. Supongo que ya está levantado el secreto de sumario, porque, si no, no debería hablar de esto. Lo único que le puedo decir es que jamás nadie en mi época en Acuamed se ha comprometido con ninguna empresa a compensarle los costes de la campaña; esos costes de la campaña corrían a cuenta de Aedyr y de sus miembros en la forma en que se organizara el contrato por parte de Aedyr, pero nadie jamás se comprometió con ninguna empresa a compensarle los costes de la campaña. Esa es la razón de que efectivamente se hayan rechazado las peticiones de incluir ese importe en la liquidación. Por eso las ha rechazado todo el mundo, porque no había ninguna base contractual y porque nadie había adquirido ese compromiso; repito, porque nadie había adquirido ese compromiso.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Eso no es así, señor Baltanás.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Le puedo decir que yo no, desde luego.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Hasta ahí se lo podríamos admitir porque usted dice que usted no. Pero ¿cómo puede usted intentar hacernos creer a nadie —no a nosotros, a nadie— que las empresas, sin un contrato, depositen cantidades millonarias en euros para un fin supuestamente beneficioso en el extranjero —según usted nos explica, los réditos mayores se iban a producir en el extranjero, en la imagen exterior—, como digo, sin un contrato, depositen cantidades en torno a 1,5 millones de euros? ¿A usted eso le entra en la cabeza desde su experiencia personal?

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Sí me entra porque eso es una organización interna de Aedyr que era la responsable de la campaña y sus miembros lo regularían de la forma que fuera oportuna, como es obvio.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Repito la pregunta para ver si queda claro. ¿Usted cree que hay alguna empresa que pueda depositar, sin un contrato con quien sea, una cantidad, en torno a 1,5 millones de euros, que es la de Acciona, que no va a poder figurar en ninguna contabilidad porque no está sujeta a ningún contrato? ¿Usted cree que hay alguna empresa seria en España, como lo que usted nos decía de las empresas que luego salen al extranjero, que haga eso? ¿Pero usted nos va a hacer creer que no había contrato?

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Para eso tiene el instrumento de Aedyr, que era el encargado de organizar...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero organizar contractualmente.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Supongo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No existen contratos, señor Baltanás; de ahí la sospecha.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Yo no puedo contestarle a eso.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡Claro que puede contestarme!

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): No puedo contestarle a eso. Yo no sé cómo estaban organizados ellos internamente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Aedyr y Acuamed tienen un contrato entre ellos. Aedyr es el instrumento.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Sí, pero Acuamed simplemente se compromete a convocar el concurso...,

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No dice eso el contrato.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): ...a poner 200 000 euros y se retira de la escena.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señor Baltanás, lo que no voy a admitir es que nos dé negro por blanco. El contrato que firma Acuamed con Aedyr dice lo que dice. Y dice que ustedes son los responsables y Aedyr es el instrumento. Por lo tanto, le puedo admitir de buen grado todo menos que nos diga que lo negro es blanco, porque cuando hay un contrato firmado, probablemente por usted —contrato que tenemos—, que dice blanco, no venga usted a decirnos que es negro. A partir de ahí, las interpretaciones se las admito todas y se las agradezco.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Lo único que digo es que yo no he firmado ningún contrato con ninguna empresa garantizándole que se le va compensar posteriormente, ni por escrito ni verbalmente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Con ninguna empresa, salvo con Aedyr. El contrato dice exactamente: «Aedyr abonará la cantidad de 200 000 euros, IVA incluido. El resto de las facturas correspondientes a los trabajos de la agencia serán enviadas y pagadas por las UTE, compañías a las que se han adjudicado las licencias de obra de las distintas plantas de desalación». Esto lo dice su contrato, señor mío; repito, esto lo dice su contrato. Por lo tanto, no intente usted —probablemente porque no se acuerde de ello— darnos gato por liebre, porque hasta ahí, no. Interpretaciones, se las admitimos todas y se las agradecemos. Lo que no se acuerde, lo entendemos perfectamente, pero un contrato que firman ustedes y que tenemos en nuestro poder no nos diga que dice lo que no dice. Hasta ahí, no. Sobre todo por usted, porque no queremos que de su declaración aquí pueda

derivarse una consecuencia penal. Por lo tanto, lo que no tenga claro, no nos lo diga, pero no nos diga lo que no es. En este caso en el que hay un contrato que tenemos en nuestro poder, no nos diga lo que no es. Voy a continuar y casi terminar con esta comparecencia.

No hay por dónde coger esa historia; no hay por dónde cogerla. Durante meses, de aquellos dos años, las empresas adjudicatarias de contratos para la construcción de desaladoras estuvieron depositando dineros que se correspondían, según la Guardia Civil, con aproximadamente el 1 % del precio total de la adjudicación del contrato que tenían. Estas cantidades se depositaban por las empresas sin ningún control, sin responder a ningún contrato entre nadie, y esas empresas, cuando había pasado la historia, intentaban reclamar. Algún subordinado suyo llegó a decir —así lo hemos constatado en esta comisión— que si lo prometió Narbona, que lo pague Narbona; es decir, las conversaciones entre ustedes, Acuamed-ministerio, y las empresas para que aportaran los dineros se estuvieron produciendo permanentemente. De ahí salió buena parte de esos 7,5 millones de euros que se gastaron en la campaña. Por lo tanto, eso nos hace pensar, desde un punto de vista razonable, que esos dineros se desviaban para campañas, como fue el caso de las del 2007 y 2008. Voy a terminar con tres contratos que le voy a recordar por si usted tiene a bien decirnos algo sobre ellos, si se acuerda.

Y es, en cuanto a la segunda parte de la comparecencia que le planteábamos, en relación con la Comunidad Valenciana, sobre la empresa Crespo Gomar. Usted ha dicho que no se acuerda muy bien del nombre de esta empresa, pero en los últimos tiempos —y usted es una persona que por estar en estas cuestiones, lo habrá visto— ha estado en los medios de comunicación de forma casi permanente. Crespo Gomar era la empresa que el PSOE utilizaba para todo este tipo de chanchullos. Bien, respecto a Acuamed, se producen tres contratos. El primero del que vamos a hablar es del año 2005. Se trata de un contrato adjudicado a la empresa Crespo Gomar por Aguas del Júcar. ¿Usted recuerda la empresa Aguas del Júcar?

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): No recuerdo si en ese momento ya estaba incorporada a Acuamed o no. Hubo un proceso de absorción...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Si, ya estaba.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Ni siquiera recuerdo si en ese momento ya lo había absorbido Acuamed.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No nos vamos a perder en esas cuestiones que son secundarias, pero ya estaba. El importe de este primer contrato con Crespo Gomar y Acuamed, Aguas del Júcar, es de 234 700 euros. Se trata de una campaña de comunicación sobre actuaciones hídricas en Alicante. No sé si recordará usted este contrato. (*Denegaciones*).

Respecto a este contrato, los informes periciales de los interventores de la Administración dicen: «El expediente no está completo. No consta ni pliego de prescripciones técnicas particulares, ni la oferta propuesta por el adjudicatario, ni el programa de trabajo de la empresa, ni la aprobación del mismo. No constan en el acta de la mesa de contratación ni los miembros que la componían. La valoración técnica de las empresas no está motivada. Parece que se abre antes la oferta económica que la técnica. La documentación de la empresa no está completa y en estas condiciones no debería haber superado ni la primera sesión de la mesa». Esto, a oídos de un interventor, le parecerá que es una chapuza de un carácter majestuoso. Este es el primer contrato que Aguas del Júcar, ya incorporada, le concede a Crespo Gomar.

En relación con este contrato y con los que le voy a leer a continuación, la Guardia Civil dice lo siguiente: «Detecta un posible trato de favor que pudiera haber recibido como pago a las irregularidades a las que habría accedido Crespo Gomar para el cobro de los servicios de publicidad prestados a la formación política PSOE mediante la emisión de facturas a través de terceros no beneficiados de ningún servicio». Acuamed, Crespo Gomar, beneficiado: Partido Socialista de la Comunidad Valenciana. Usted ese contrato no lo recuerda.

Segundo contrato —quiero saber si lo recuerda—: contrato de servicios de comunicación de la planta desalinizadora de Denia en 2007, adjudicado por 205 000 euros. ¿Lo recuerda?

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): En cuanto al primero, si yo no recordaba siquiera si la

sociedad Acuamed había absorbido a la sociedad Aguas del Júcar en ese momento, mucho menos recuerdo la concreción práctica de esa absorción, porque desde el momento en que se absorbe una sociedad por la otra hasta el momento en que realmente los órganos ejecutivos eran comunes, pasó un cierto tiempo. Con esto quiero decir que así como yo puedo acreditar que la tramitación de todos los contratos que se licitaban y adjudicaban en el caso de Acuamed se llevaban, como he dicho antes, a un consejo de administración donde estaba la Abogacía del Estado, etcétera, supongo que en Aguas del Júcar sería lo mismo, pero no estoy en condiciones de decirlo porque ni siquiera estaba presente. Eso por lo que respecta al primero.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: El primer caso.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Por lo que respecta al segundo, no recuerdo desde luego el contrato en sí, pero sí recuerdo que en la desaladora de Denia mediaron circunstancias especiales. En Denia había ya un proyecto antiguo para hacer una desaladora y como en el ayuntamiento estaban muy fragmentados los grupos políticos, no se ponían de acuerdo en absoluto sobre dónde había que hacer esa planta desaladora; había discusiones permanentes por los seis, siete u ocho grupos políticos que había en el Ayuntamiento de Denia sobre si se ponía aquí o allí, todo tenía inconvenientes. Por ello, hubo que hacer un esfuerzo especialísimo para buscar el emplazamiento que reuniera más apoyo en su conjunto, así como un gran esfuerzo de información a la población, porque estaba muy dividida —unos querían que estuviera al lado del cementerio y otros al lado de no sé dónde—.

Quiero decir que, aun siendo un tipo de contrato pequeño, tenía muchísimas dificultades de gestión. Y hubo que informar muy bien a la población. La prueba de que era muy difícil manejar aquello es que, al final, se abandonó el asunto a pesar de estar adjudicado; es decir, que, aun estando adjudicado y habiéndose hecho un modificado del contrato adjudicado sin ni siquiera haber empezado la construcción para cambiarlo de emplazamiento, aun así, hubo que abandonarlo a pesar de todos los esfuerzos que se dedicaron a este asunto.

Por eso no me extraña que allí fuera necesario hacer también una campaña de información muy costosa y un gran esfuerzo de comunicación para el tamaño de la inversión, para una planta que era relativamente pequeña.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡Pues fíjese qué grave es esto, señor Baltanás, nos está diciendo usted que recuerda que hubo que hacer un gran esfuerzo de comunicación! Vale.

Pues le voy a decir lo que dice el juzgado sobre este caso concreto. Voy a ahorrarle lo que dicen los técnicos de la intervención, entre otras cosas, que existe una vinculación acreditada entre dos de los contratistas, que los parámetros del pliego no se ajustan al informe técnico... Le voy a obviar todas estas cuestiones y voy a decirle directamente lo que dice el juzgado. El juzgado dice que hay indicios sólidos y razonables que inciden en que la elección del contratista Crespo Gomar estaba pactada. Siendo esto grave, dice otra cosa más grave: «No hay ni rastros de esa campaña tan necesaria de comunicación y publicidad, por la que se le pagaron a Crespo Gomar 250 000 euros; una campaña —dice el juzgado— sin ningún motivo ni justificación, como no fuera un pago de favores a Crespo Gomar.» ¡Fíjese usted en la gravedad del tema!

Usted, hoy, después de tantos años, recuerda que era necesaria una campaña de publicidad. Y yo le digo que vea cómo se hizo esa campaña de publicidad, dándosela de modo absolutamente irregular a una empresa, y además diciendo luego el juzgado que no existen ni rastros de esa campaña.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Bueno, yo creo recordar, pero me puedo confundir, o sea, lo digo con todas las reservas, que se abrió un pequeño local donde había una maqueta con la situación de unas cosas y otras, con las alternativas de localización de la planta. Creo recordar que fue en Denia, aunque a lo mejor me estoy equivocando, creo que fue allí. O sea, que creo que algo se hizo, desde luego.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Algo que, evidentemente, no convenció al juzgado.

El tercer contrato, que va muy en la misma línea, es de la desaladora de Torrevieja. Expediente incompleto. Los informes técnicos no se ajustan a los parámetros del pliego. No consta en el expediente ni la constitución de la mesa de contratación ni existen actas de la misma. Dos de las tres ofertas son empresas vinculadas entre sí. El juzgado habla directamente de indicios razonables y sólidos, igual que en

el caso anterior, que inciden en que la elección del contratista estaba claramente pactada. No lo decimos nosotros, señor Baltanás, no lo decimos los miembros del Grupo Popular, lo dice el juzgado.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Perdona que le interrumpa. Me repito un poco con respecto a lo que he dicho a propósito de Denia. Es obvio que en el caso de Torrevieja había grandes necesidades de informar a la gente sobre qué se iba a hacer. Porque, además de todo el incidente del Constitucional al que me he referido antes, que implicó el corte de los accesos a las obras, por lo que, literalmente, no se podía acceder, además de ese incidente, el Ayuntamiento de Torrevieja puso todo tipo de obstáculos, pues las conducciones de enlace de la desaladora con el mar, la de abducción del agua salada y la de retorno de la salmuera, esas conducciones, tenían que atravesar por el medio del casco urbano, y, naturalmente, había que hacerlo en los sitios en los que hubiera menos afecciones. Se trataba, por tanto, de explicar a la población por dónde iban a ir las tuberías, porque se había originado también una gran alarma, la de que poco menos que se iba a levantar toda la ciudad de Torrevieja patas arriba.

Entonces, también ahí había una necesidad objetiva por este segundo aspecto colateral de informar sobre cuál iba a ser el trazado de las conducciones. Es decir, que razón de informar también la había objetivamente, es lo que quiero decirles. Ahora bien, cómo se contrató y demás, naturalmente no me acuerdo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero, señor Baltanás, si nosotros no cuestionamos la necesidad o no de una campaña de publicidad, fíjese, ni en este caso y en los otros dos que le he mencionado, ni cuestionamos la cantidad siquiera, lo que cuestionamos es la chapuza desde el punto de vista administrativo que se hizo para darle la adjudicación a una empresa a la que se están pagando favores. Eso es lo que cuestionamos. Y eso es responsabilidad suya, en cuanto a que usted es el director general de esta empresa, de la empresa que hace estas adjudicaciones. Eso es lo que cuestionamos, no el objeto de la campaña. Y, repito, no lo decimos nosotros, no es una opinión personal de este grupo, es que esto lo dice el juzgado.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Yo repito que todos los contratos se llevaban al consejo de administración, primero, para solicitar autorización y, después, para comunicar la adjudicación. La documentación la revisaba previamente el abogado del Estado. Y, luego, las cuentas —ya lo he repetido varias veces— eran auscultadas...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Queda claro que la mecánica la conoce usted muy bien.

El señor BALTANÁS GARCÍA (ex director general de Obras Hidráulicas y ex director general de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Es lo único que puedo decir. Tan solo que este no sería, en principio, un caso distinto de los demás. Sería como todos los demás.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues si quiere extender la sombra de la duda a todos los contratos que ustedes adjudicaron, eso queda para su conciencia. Lo que nosotros le hemos planteado aquí hoy no es más que la punta del iceberg —la puntita del iceberg— de una trama de financiación ilegal que el Partido Socialista ha mantenido como mínimo en la Comunidad Valenciana.

Lamento profundamente que esta comisión no pueda ir más allá en el tiempo porque el señor Sánchez así lo ha querido y, como usted sabe, nos ha disuelto, pero nos hubiera gustado seguir profundizando en las responsabilidades políticas de la señora Narbona. La señora Narbona era la política directamente responsable de todo este desbarajuste, de toda esta trama presuntamente de financiación ilegal del Partido Socialista Obrero Español. ¿Y por encima de ella sabe usted quién estaba? El señor Rodríguez Zapatero, el presidente del Gobierno. Esta es la puntita de iceberg.

A lo largo de las muchas sesiones de esta comisión, señor Baltanás —y con esto no quiero que caigan sobre sus hombros todas las cuestiones—, a lo largo de estas sesiones hemos ido viendo un caso aquí, otro caso allá. Hay un hilo conductor que une a todos esos casos y es en el principio, donde se toman las decisiones —en el Gobierno del señor Zapatero y en el ministerio concretamente de la señora Narbona—, y en la finalidad: la presunta financiación ilegal del PSOE en dos campañas electorales, la de 2007 y la de 2008. De ese hilo conductor no vamos a poder seguir tirando, pero confiamos —como confiamos en la justicia española— que la justicia todavía esté a tiempo de recuperar muchos de estos casos y ponerlos sobre la mesa de los tribunales, porque entendemos que hay suficientes causas, por lo

menos en apariencia, para tirar de estos hilos y desembrollar una madeja, que, evidentemente, conduce a donde conduce. Las evidencias son claras; las pruebas corresponden a los juzgados, a las fiscalías y a los juzgados, y eso está en sus manos.

Por nuestra parte, la responsabilidad política —que es lo que nosotros buscamos— tiene su origen en los gobiernos del señor Zapatero, en el ministerio encabezado por la señora Narbona y luego, por supuesto, en todos los compañeros de armas —si se me permite la expresión— de la Comunidad Valenciana, del Partido Socialista Obrero Español, algunas veces auxiliado por Compromís, un partido pequeño pero que siempre, curiosamente, ha estado en el ojo del huracán.

A usted le pasa también como a mí, que tiene la memoria que tiene y después de tantos años es difícil recordar algunas cosas, pero hay otras, señor Baltanás, que no se pueden negar, porque la dirección de la empresa era suya, los contratos los firmaba su empresa y por encima de usted, como bien nos ha recordado, estaba quien estaba: el ministerio de la señora Narbona y la Presidencia del señor Rodríguez Zapatero como último y máximo responsable.

Por tanto, le agradecemos una vez más el esfuerzo que ha hecho, sabemos que no es fácil ni agradable, pero nosotros estamos cumpliendo con nuestra obligación, y creo que usted también en lo que ha podido con la suya.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Aznar.

Yo también le agradezco al señor Baltanás su presencia y su comparecencia hoy aquí.

Suspendemos la sesión, señorías, hasta las doce y media, con el siguiente punto del orden del día.

Gracias a todos.

Eran las once horas y cuarenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos.

- COMPARECENCIA DEL EXDIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.A. (ACUAMED), D. JOAN NAVARRO MARTÍNEZ, ANTE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 715/000622)

AUTOR: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La señora PRESIDENTA: Señorías, reanudamos la sesión con el segundo y último punto del orden del día: la comparecencia de don Joan Navarro Martínez, exdirector de Relaciones Institucionales de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (Acuamed).

En nombre de la comisión y en el mío propio, le doy la bienvenida, señor Navarro, a esta comisión. Usted comparece ante la Comisión de Investigación que se creó en virtud del acuerdo del Pleno del Senado adoptado el día 5 de abril del año 2017.

El objeto de esta comisión, tal y como precisa su plan de trabajo, es analizar las distintas formas de financiación de los partidos políticos, estudiar las nuevas formas de financiación, la necesidad o no de dotarlas de una regulación legal, detectar también posibles lagunas en la normativa vigente y proponer soluciones legislativas adecuadas.

Su comparecencia se produce en cumplimiento del plan de trabajo de la comisión y con arreglo a lo dispuesto en una ley orgánica, la Ley Orgánica 5/84, de 24 de mayo, de comparecencia ante las comisiones de investigación del Congreso y del Senado o bien de ambas cámaras conjuntamente.

De conformidad con dicha ley y en los términos de la citación que le fue notificada, esta comisión ha requerido su comparecencia para informar a la misma en relación con el objeto de la investigación parlamentaria, quedando usted sujeto a la obligación, derivada del artículo 502.3 del Código Penal, de no faltar a la verdad en su testimonio, todo ello sin perjuicio, naturalmente, de los derechos constitucionales que le asisten. Asimismo ha sido informado, en virtud de lo establecido en aquella ley, de la posibilidad de comparecer acompañado de persona que le asista, como así ha ocurrido, que es don Francesc García Donet, al cual también le doy la bienvenida a esta comisión.

En cuanto al desarrollo de la comparecencia, la misma tiene carácter público en los términos de lo dispuesto en los artículos 75.1 y 190 del Reglamento del Senado, y contestará a las preguntas que le formule el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Luis Aznar, al cual le doy ya la palabra.

Cuando quiera, señoría.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Navarro, al igual que ha hecho la señora presidenta de la comisión, quiero agradecerle, en nombre del Grupo Popular, su presencia hoy aquí. Simplemente voy a hacer una aclaración, por si fuera necesaria. Nosotros aquí lo que buscamos son responsabilidades políticas de los partidos y de las personas que los dirigen. Cualquier pregunta que le podamos hacer o cualquier comentario no lo interprete usted, por favor, a título personal, que en absoluto trata de eso; simplemente tiene usted que entender que estamos investigando una época muy concreta —a la que me voy a referir a continuación, para acotar en el tiempo el objeto de nuestra investigación—, una época en la que usted ocupaba un cargo institucional dentro de una empresa pública, Acuamed, y nos gustaría, si es posible, que usted nos aportara alguna claridad sobre los temas que aquí ya hemos visto, por otra parte, con otros comparecientes que incluso tenían responsabilidades por encima de usted. A nuestro entender, ha sido importante realizar esta investigación porque hay muchísimas dudas, por lo menos por nuestra parte, aunque coincidimos en gran parte de esas dudas con algunos juzgados que han iniciado, yo diría, tímidas investigaciones todavía, probablemente vayan más allá en el futuro, y también con informes de la propia Intervención de la Administración General del Estado y de la Guardia Civil.

Por lo tanto, creemos que nuestra labor, diferenciada completamente de las otras instituciones a las que me he referido, puede derivar en que, al menos para nosotros, saquemos conclusiones de orden político que en el futuro, con nuestras propuestas, puedan mejorar el sistema de financiación de los partidos políticos.

Sabemos que usted tiene un currículum muy ligado profesionalmente a la comunicación, y en muchas etapas de su vida profesional, ligada también a la comunicación del Partido Socialista en distintos ámbitos. Por lo tanto, si le parece, por acotar fechas y espacios, vamos básicamente a referirnos a la etapa en la que usted fue director de Relaciones Institucionales de Acuamed, que, si no tenemos mala información, abarca básicamente los años 2006 a 2008. ¿Esto es así? (*Asentimiento del señor Navarro Martínez*).

Bien. Durante este periodo de tiempo ¿cuál era su trabajo en esta empresa pública?

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A., Acuamed): Señorías, señora presidenta, gracias por la oportunidad de venir a comparecer ante ustedes.

Efectivamente, fui director de Relaciones Institucionales y de Comunicación de la sociedad pública Acuamed desde septiembre de 2006 hasta septiembre de 2008. Mi misión, esencialmente era desarrollar todos los acuerdos y los convenios de colaboración que la sociedad estatal necesitaba llevar a cabo con los futuros usuarios de las obras de la sociedad, esencialmente con ayuntamientos, con comunidades de regantes, en algunos casos también con alguna que otra institución pública, y desarrollar todas las iniciativas de carácter informativo que fueran necesarias con respecto a esas actuaciones.

Por tanto, llevaba no solamente los aspectos de campañas informativas, sino también todas las acciones institucionales para la firma de los convenios.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. En este periodo de tiempo, a nosotros nos interesan dos aspectos, lo digo por ordenar un poco la cuestión. En primer lugar, nos vamos a referir a dos bloques de campañas publicitarias —perdóneme, yo las denomino así, pero creo que coinciden con lo que usted llama campañas de información; básicamente vienen a ser lo mismo—. Nosotros hemos venido analizando, por una parte, lo que era la campaña orquestada desde el Gobierno socialista en aquella época de cara a la anulación de la decisión que el Gobierno anterior había tomado en cuanto a la realización del trasvase del Ebro, por una apuesta decidida para dar solución al problema del agua que había en la cuenca mediterránea, la apuesta que el Gobierno del Partido Socialista y del señor Rodríguez Zapatero hace por la desalinización o desalación. Este es un primer bloque, que tendría un alcance nacional, en el que se realiza una gran campaña que la ministra Narbona en aquel momento pone en marcha y que, si mal no recuerdo, llevaba por título «El mar, fuente inagotable de vida» y que usted recordará bien porque se llevaron a cabo distintas acciones, alguna muy recordada, como el reparto de botellitas de agua por las playas, etcétera. Esta sería una parte.

Hay otra parte que se ciñe más al territorio de la Comunidad Valenciana y al de la murciana, es decir, más sobre el terreno, y que tiene relación con determinados contratos —seremos muy precisos cuando lleguemos a este punto— con un empresa, concretamente de la Comunidad Valenciana, que en este momento ya no existe, que se llamaba Crespo Gomar y que está ligada, por lo menos presuntamente y desde nuestro punto de vista, a esta financiación irregular que venimos investigando del Partido Socialista.

Estos serían los dos bloques que vamos a estudiar. Si le parece, comenzamos por el primero.

Usted era responsable de información de Acuamed durante el año 2007 y se produce un aumento cuantitativo en cuanto a las cifras que la empresa pública dedica a la publicidad. Se dispara el gasto en publicidad hasta un total de aproximadamente 7,5 millones de euros. ¿Usted recuerda esto?

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Sí, claro, señoría.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Lo recuerda? ¿A qué fue debido?

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Durante los años 2007 y 2008, la sociedad estatal Acuamed desarrolló la mayor inversión de obras hidráulicas de la legislatura, casi 3000 millones de euros en proyectos y en obras de inversión; algunas venían, como usted ha recordado, del antiguo trasvase del Ebro, otras se incorporaron con posterioridad. Durante esa etapa fue necesario un mayor nivel de atención con respecto a los convenios con los futuros usuarios de esas obras que ya las habían solicitado en su momento y, por tanto, había que hacer un esfuerzo especial de aproximación a los usuarios para que los convenios se pudiesen desarrollar, sin los cuales las obras luego no tendrían sentido. Quiero aclarar que con anterioridad a 2007 todas esas obras estaban en proyecto, es decir, los arquitectos, los ingenieros estaban desarrollando las obras correspondientes, y con posterioridad, a partir de 2009, prácticamente la mayoría de esas obras ya contaban con sus correspondientes convenios y se estaban desarrollando.

Por tanto, resumo diciendo que los años 2007 y 2008 fueron los de mayor inversión pública en obras hidráulicas en las cuencas mediterráneas y requerían de las correspondientes acciones informativas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: O sea, podemos concluir que usted considera normales esos gastos de publicidad en esos años.

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Correcto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Usted es consciente de que Acuamed, en el año 2005 era una empresa que tenía una cuenta de resultados muy equilibrada y que en 2007 entra en pérdidas por un importe aproximado de 7,5 millones de euros, que casualmente viene a coincidir con la cifra que en principio utilizan ustedes en publicidad.

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Permítame, señoría, decirle que esto es como si me dijera que una determinada tienda, antes de su apertura gasta mucho dinero en publicitarse para poder abrir. Es lo normal. La sociedad estatal no tenía ingresos, señoría, en esa etapa, en tanto que no tenía obras puestas en marcha. Las obras se pusieron en marcha con posterioridad y, por tanto, los escasos ingresos que luego esas obras pudieran generar serían cuando las obras estuviesen ya activas. La sociedad estatal en ese momento, en los años 2007 y 2008, lo que estaba haciendo eran los convenios para hacer viables las obras hidráulicas necesarias y aprobadas por el Consejo de Ministros en esa etapa. Prácticamente los ingresos a los que usted se refiere, ya no los gastos —creo recordar, y no es mi tarea—, eran ingresos estrictamente de carácter financiero o de alguna obra anterior que había heredado de alguna otra empresa que ya estaba en funcionamiento.

La sociedad estatal, en resumen, señoría, no tenía ingresos. Las sociedades estatales normalmente tienen gastos asignados de los presupuestos públicos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. Por tanto, concluimos que a usted le parecen normales los gastos en publicidad que se producen a lo largo de los años 2007 y 2008, ¿cierto?

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Todas esas actuaciones, señoría, se hicieron con criterios absolutamente técnicos. Había necesidad de desarrollar los ciclos de obra, los convenios de las obras y, por tanto, era necesario hacer todo ese tipo de acciones informativas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: O sea que usted considera, imagino, que los criterios de la Intervención General del Estado también son criterios técnicos, ¿verdad?

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Más que técnicos, diría yo que son además criterios legales.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. Pues le voy a leer lo que dice la Intervención General del Estado al analizar esos gastos que usted considera normales. Dice textualmente, repito, y entrecomillado: «Respecto a los contratos formalizados durante el año 2007, fueron adquisiciones realizadas por la Dirección de Relaciones Institucionales —por tanto, por la suya—. Hemos considerado conveniente analizar la contratación realizada por ese órgano —que estaba bajo su dirección— desde su creación en octubre de 2006 hasta junio de 2008, periodo en el que se formalizaron 67 contratos —añado yo, normales— por un importe de 11 728 000 euros». Sigue diciendo la Intervención General de la Administración del Estado: «El análisis realizado pone de manifiesto que el 95 % de la cantidad adjudicada, es decir 11 199 000 euros, se ha destinado a las campañas informativas de programas del Ministerio de Medio Ambiente: básicamente al Programa agua, 5 360 000 euros; a divulgación de la actividad de desalación y de las plantas desaladoras, 2 922 000 euros; y a distribución de agua desalada —las botellitas de la ministra—, 2 917 000 euros. En nuestra opinión —continúa la Intervención General— dichas actividades no guardan relación con el objeto social de Acuamed: la contratación, construcción, adquisición y explotación de toda clase de obras hidráulicas, así como el ejercicio de aquellas actividades preparatorias complementarias o derivadas de ellas».

Esto es lo que decía la Intervención General del Estado sobre esa actividad que usted considera normal dentro de Acuamed.

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): ¿Tiene alguna pregunta, señoría?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Son criterios legales los de la Intervención?

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Por supuesto.
¿Pero tiene alguna pregunta que le pueda contestar?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí. ¿Le parece a usted normal, a la vista de lo que decía la Intervención?

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): La Intervención acababa diciendo en su informe también: «En nuestra opinión, dichas actuaciones no guardan —como usted ha dicho— relación con el objeto social». Y a continuación lo cita, y dice, y leo literalmente: «Es competencia de Acuamed la construcción de toda clase de obras hidráulicas, así como el ejercicio de aquellas actividades preparatorias y complementarias derivadas de ellas». Por tanto, no solamente reconoce que el objeto social de la sociedad Acuamed no es única y exclusivamente el desarrollo de obras, como no podría ser de ninguna otra manera, sino que además en el mismo informe informa de las actividades de carácter complementario y de las actividades de carácter preparatorio, imprescindibles para unas obras que, a diferencia de otras obras del Estado que simplemente se construyen y se ponen a disposición de los ciudadanos, en este caso, para poder ponerse a disposición de los ciudadanos requieren de una serie de convenios cuya financiación tienen que asumir los usuarios durante periodos larguísimos de tiempo; esos convenios son imprescindibles, cuando no lo son, por ejemplo, en obras como carreteras.

Además, quiero informar a esta Cámara de dos cosas de carácter adicional que me parecen muy relevantes. Todas las acciones informativas de este periodo, incluso las que la auditoría cita, fueron aprobadas no solamente con criterios técnicos, con los concursos correspondientes, sino que también fueron aprobadas en el consejo de administración de la sociedad pública, con presencia siempre de la

Abogacía del Estado. También quiero informar de que todas y cada una de ellas fueron verificadas y aprobadas por una comisión de auditoría interna presidida por la propia Intervención General del Estado.

Por tanto, es difícil fijarse única y exclusivamente en un informe de 2009 que hace un juicio —que, por cierto, no lleva a las conclusiones y no obliga a la sociedad estatal a hacer ninguna acción correctora al respecto—, cuando durante muchos años, continuadamente, la propia Intervención General del Estado había validado todas y cada de las obras a las que usted ha hecho referencia.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: En el mismo párrafo que usted ha leído, concluye la Intervención de la Administración General del Estado que, en su opinión, legal, dichas actividades a las que usted se ha referido no guardan relación con el objeto social de Acuamed. Por tanto, creo que el párrafo que hace la Intervención General del Estado es clarísimo. Repito, en opinión de la Intervención, dichas actividades, a las que usted se refiere como normales, no guardan relación con el objeto social de Acuamed.

Pero, mire, no es solo ya la Intervención General del Estado, que, como usted ha dicho, aporta un dictamen legal sobre lo que ustedes hacían, sino la propia Unidad Central de la Guardia Civil en su investigación —como usted sabe, esto está siendo objeto de investigación—. Cuando la Guardia Civil, la UCO, para abreviar, habla de estos contratos dice también literalmente: «El contrato de servicios de publicidad se formalizó cuando el anterior director general estaba en ejercicio del cargo —es decir, entre los años a los que nos estamos refiriendo, 2006 a 2009— y los gastos en publicidad de Acuamed superaron los 7 millones de euros. Después de la destitución de su antiguo director, el gasto medio descendió hasta situarse en torno a los 200 000». Señor Navarro, usted dirá que en aquel momento se lanzó la campaña de construcción de no sé qué, pero es que, como figura en este documento que les muestro, pasamos de los 700 000 euros a los 7,5 millones; a los 3 800 000 cuando pasan las campañas electorales a las que nos vamos a referir, y a 1 900 000. Y vuelve Acuamed a estar en lo que sí parece una cifra normal, que tanto la Intervención como cualquier persona no muy ajena a estas cosas puede entender: 200 000 euros un año; 94 000, otro; 300 000, otro; es decir, cantidades que se ajustan a lo que puede hacer una empresa dedicada a otra cosa que no sea la publicidad.

¿Esto lo interpretamos nosotros? No. Nosotros también, pero la Guardia Civil es la que hace la primera interpretación. Por tanto, estos gastos que ascienden a cifras elevadísimas, coincidiendo con las campañas electorales, en primer lugar, del año 2007, y en segundo lugar, del año 2008, parece que pudieran responder al interés, no tanto de obras concretas de desalinización, sino al interés del propio Gobierno, que se estaba cargando el Plan Hidrológico Nacional con el trasvase del Ebro como obra principal —permítame la expresión coloquial— y lo estaba cambiando por otro plan completamente distinto, que era el de la desalinización. Por tanto, había un interés político detrás de todo este magno gasto en publicidad. Hasta ahí, es lo que nosotros interpretamos. Y esta interpretación es coincidente con lo que en su investigación deduce la Guardia Civil del análisis de los contratos y con lo que en su interpretación técnica y legal, interpreta también la Intervención de la Administración General del Estado.

Para seguir avanzando. Si podemos discutir la cuantía de estos contratos o el gasto común, lo que ponemos nosotros también en cuestión es cómo se realiza ese gasto, quién paga ese gasto y de qué manera se produce todo este entramado de acciones entrelazadas entre empresas públicas, asociaciones de constructores y empresas privadas. Si le parece, vamos a entrar en ello.

¿Usted recuerda bien cómo se realiza esa campaña que ustedes, a través de Aedyr, ponen en marcha en el año 2007? ¿Recuerda bien cómo se instrumentaliza esa campaña?

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Puesto que estos son hechos que ocurrieron hace casi once años, y no tengo por gusto llevarme documentos a casa, puedo tener algunos recuerdos que puedo intentar aportarle.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se lo agradezco, y entiendo que puede haber cosas que se les escapen.

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Muchísimas gracias.

Como ya se ha informado en esta propia Cámara, en el año 2007 había una enorme alarma social producida por una campaña provocada por los gobiernos de la Comunidad de Murcia y de la Comunidad Valenciana con respecto al papel de la desalinización. Esa alarma había generado una alarma social, medioambiental y ecológica. He de decir que, con el tiempo, se ha podido demostrar que la desalación no ha destruido las playas valencianas, como algún líder en aquel momento pudo llegar a decir.

Frente a esa preocupación, sobre todo frente a la de corte económico, el sector de las empresas que se dedicaban a la desalación en España y en el mundo —en ese momento estaban presentando importantes licitaciones de obras en todo el mundo— y coincidiendo, señoría, con la celebración del Congreso Mundial de la Desalación en las Islas Canarias, decidieron lanzar una campaña de puesta en valor de su actividad principal, que era la construcción de plantas desaladoras a lo largo de todo el mundo. Fueron las propias empresas del sector, a través de su propia asociación sectorial, la Asociación Aedyr, la que, como hacen frecuentemente todos los sectores económicos empresariales españoles, decidieron poner en valor su propia actividad. Acuamed era miembro de Aedyr, una de las empresas que formaban parte de su junta directiva y, como tal, y dentro de la responsabilidad que además Acuamed tenía, en el sentido de ser una empresa pública, decidieron impulsar una campaña de puesta en valor de una actividad económica fundamental para la actividad del país y, sobre todo, para las propias empresas del sector. Se firmó, por tanto, un correspondiente convenio público, del cual se dio cuenta al Consejo de Ministros, a la Comisión de Publicidad Institucional, que en aquel momento verificaba todas las campañas en las que el Estado pudiese participar. El Estado hizo una aportación de 200 000 euros, como ustedes seguro ya conocen, pues se ha publicado por activa y por pasiva, y se firmó un convenio de colaboración entre la Sociedad Estatal Acuamed y la Sociedad Aedyr. A través de ese convenio, se mandató a la sociedad estatal que pudiese participar en la elaboración y aportar los recursos técnicos que la sociedad tenía para la elaboración de una campaña de puesta en valor de la desalación durante los años 2007 y 2008.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Es decir, en primer lugar, usted cree que la campaña nace como consecuencia de la alarma social que se produce por distintas declaraciones y no por un cambio radical en cuanto a la solución para el agua en la cuenca mediterránea que había aprobado el anterior Gobierno que, como digo, llevaba como objetivo el trasvase del Ebro, y el cambio radical del Gobierno del señor Zapatero a la construcción de desaladoras. Eso es lo que usted interpreta que origina la puesta en marcha de toda esta campaña —magna, vamos a llamarla— informativa-publicitaria. Bien, yo eso se lo respeto. Usted puede tener esa opinión y me parece muy respetable. Nosotros a eso lo llamamos de otra manera.

En segundo lugar, dice usted que la iniciativa es de las propias empresas. Eso se contradice con toda la documentación que obra en poder de los juzgados, que obra en poder de la Intervención General del Estado y de las declaraciones que se han venido produciendo aquí. La campaña no nace de la iniciativa de las empresas, la campaña nace en el propio ministerio, vía Acuamed si usted quiere, y eso se lo acepto. Usted ha citado el convenio —convenio, contrato, lo llamaremos como usted quiera— que se firma en un momento dado entre Acuamed, inspiradora de esta cuestión, y la Asociación Española de Desalación y Reutilización, que llamamos Aedyr. ¿Ese contrato o convenio lo firma usted como responsable institucional?

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Señoría, no recuerdo si físicamente me correspondía a mí firmar ese convenio o no.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Pero sí lo conocería?

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Obviamente, y de hecho acabo de hacer referencia a él en estos momentos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vale, lo conoce en todos sus extremos, me imagino. Lo habría estudiado usted, aunque no lo firmase. ¿Vamos a darlo por bueno? (*Asentimiento del señor Navarro Martínez*).

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, bien.

¿Usted recuerda —o se lo recuerdo yo— lo que decía el convenio: la responsabilidad de cada uno de los firmantes de ese convenio?

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): No.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues se lo voy a recordar. Textual, entrecomillado: «Acuamed se responsabiliza, con el apoyo de Aedyr, a realizar cuantas gestiones sean necesarias con las empresas del sector...» Con lo cual, está en el contrato, firmado por usted o por quien fuera, diciendo justamente lo contrario de lo que usted nos acaba de decir. Usted dice: Las propias empresas se organizan y nos

plantean esta cuestión. Pero lo que aquí se dice es que Acuamed se responsabiliza, con el apoyo de Aedyr —es decir, Acuamed, figura principal, y Aedyr presta un apoyo instrumental—, a realizar cuantas gestiones sean necesarias con las empresas del sector —por lo tanto, no parte de ellas— para garantizar su participación en la presente campaña informativa. Las empresas interesadas realizarán aportaciones financieras directamente a la agencia adjudicataria de la campaña, que, junto con la aportación directa de Aedyr, determinará el importe total de la inversión de la campaña.

Esto es lo que dice el convenio que usted o no firmó pero sí conoció o firmó y conoció como responsable de las relaciones institucionales. Aedyr tenía que aportar la cantidad de 200 000 euros —Aedyr; IVA incluido, por cierto— y el resto de las facturas correspondientes a los trabajos de la agencia adjudicataria —ya sabe usted, Bassat Ogilvy— serán enviadas y pagadas por las UTE, compañías a las que se han adjudicado las licencias de obra de las distintas plantas en construcción. La contribución será proporcional al importe total de la concesión de la obra.

Oiga, que esto lo dice el convenio o contrato, como usted lo quiera llamar, que hicieron ustedes. Explíqueme.

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): ¿Me puede hacer alguna pregunta, por favor?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿En qué consistían las gestiones que según el convenio o según el contrato tenía que realizar Acuamed para que las empresas adjudicatarias pagasen la campaña de publicidad?

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Como usted ha leído...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿En qué consistían esas gestiones que dice el convenio?

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Como usted ha leído y yo había dicho ya en mi primera intervención, la sociedad estatal se comprometía a poner a disposición de Aedyr todos los recursos técnicos que disponemos en materia de comunicación.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Discúlpeme, me he perdido, ¿puede repetirlo?

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Sí, desde luego.

Como usted ya había leído y yo había hecho referencia en mi intervención anterior, Acuamed se compromete con la sociedad Aedyr a poner a su disposición los recursos técnicos en materia de comunicación de los que la sociedad dispone, es decir, mi dirección general. Y en ese sentido, nos comprometimos de una forma transparente, mediante un convenio que se hizo público —el cual usted ha podido leer—, a contribuir en la medida de lo posible para que la mayoría de las empresas tuviesen información de la campaña. Por tanto, además —e informo a esta Cámara—, yo pude mandar de forma transparente una carta a la mayoría de las empresas del sector para invitarlas a participar en la misma. Efectivamente, nuestra responsabilidad fue la de soporte técnico como especialistas en materia de comunicación a una sociedad, como era la de Aedyr, que no tenía los equipos correspondientes.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: O sea, que ustedes ponen en marcha, buscan la campaña, buscan la sociedad instrumental, pero como la sociedad instrumental no tiene el soporte necesario, se lo ponen ustedes también. Estamos cerrando el círculo.

Pero yo le pregunto, ¿cuáles eran las gestiones a las que se refiere? Concretamente, ¿llamaba usted a las empresas, les decía: Te corresponde tanto para esta campaña, que, como nos dijo el director general, va a tener un eco maravilloso en Australia y en los países árabes en los que tú estás intentando entrar? ¿Cómo era la gestión o cuál era la gestión que hacían ustedes?

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Le reitero que nuestro compromiso era el soporte técnico a Aedyr y,

además, invitar a través de una carta pública —por tanto, completamente transparente— a la mayoría de las empresas del sector a que pudiesen participar en la misma.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Mire, tenemos una serie de correos —por otra parte, sabe usted que incluso se han publicado— entre la que creo que era su secretaria y distintas empresas; en ellos se va diciendo con quién habla usted, a quién ha llamado ya, a quién le ha dicho ya la cantidad, etcétera. Supongo que estos correos los conoce usted igual que nosotros y vamos a liberarle de tenerlos que leer aquí. Pero le vuelvo a preguntar: ¿las gestiones las hacía usted personalmente con las empresas?

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Mi respuesta, señoría, es la que le he dado con anterioridad. Mandamos una carta pública y transparente a todas las empresas del sector para que pudiesen participar en la campaña.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Y cuando se dice en los correos: Joan Navarro ya habló con fulanito de tal, Joan Navarro ya habló con menganito de cual, ya ha informado... Eso no...

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Señoría, mandé una carta pública y transparente a todas las empresas del sector para que pudiesen participar en la campaña.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Quién decía cuánto dinero le correspondía a cada empresa?

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Como usted ha podido leer en el propio objeto del contrato, no correspondía a la sociedad pública estatal Acuamed tomar ningún tipo de iniciativa con respecto a los aspectos de financiación de la campaña.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bueno, yo eso no lo he podido leer en ningún sitio, lo dice usted y punto, ahí queda reflejado, pero yo eso no lo he leído en ningún sitio.

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Bueno, ha leído usted exactamente los contratos, el convenio que había entre Acuamed y Aedyr...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Se refiere usted a la proporcionalidad entre la cantidad adjudicada de la obra y el 1 %?

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Como ha leído usted en el contrato, no correspondía a la sociedad Acuamed ningún tipo de gestión que tuviese que ver con la financiación de la campaña.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero yo le estoy preguntando cómo se decidía la cantidad que cada empresario, graciosamente, voluntariamente, a cambio de lo que fuere o a cambio de nada, tenía que entregar. Yo lo único que he leído es que la contribución sería proporcional al importe total de la concesión de la obra. ¿Esto era así?

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Señoría, como le he explicado con anterioridad, no me correspondía ni a mí ni a la sociedad estatal entrar en materia de financiación...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero si yo no le digo...

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Por lo tanto, no tenemos información al respecto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señor Navarro, no le pregunto si le correspondía a usted, le pregunto a quién le correspondía.

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Y yo le contesto, señoría, con todo respeto, de verdad, si no me correspondía, no tengo información.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ah, no tiene información.

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): No, señoría. No me corresponde ni a mí en ese momento ni a la sociedad estatal intervenir en materia de financiación. Creo habérselo dejado... Discúlpeme, no quisiera reiterar mis palabras, pero al no corresponderme no tenemos información al respecto de este tipo de cuestiones.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Es decir, que usted trabajaba al albur de lo que se recaudase. A usted, que era el responsable máximo de relaciones institucionales y, por lo tanto, de la campaña de información, como no le correspondía el tema de las cuantías, no sabía con cuánto dinero trabajaba o de cuánto podían disponer para cerrar la campaña. Usted, del tema de números, no sabía nada.

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Efectivamente, señoría.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: O sea, solo aportaba las ideas.

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Y el desarrollo técnico de la misma, que era bastante complejo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿En qué consiste el desarrollo técnico?, si me puede dar una pinceladita.

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Como usted imaginará, la propia sociedad Aedyr inició un concurso, invitó a cinco empresas, se seleccionó de las cinco empresas la empresa que se consideró más relevante y nosotros aportamos a los *briefings* de las empresas el enfoque que entendíamos que era de mayor oportunidad para desarrollar el objeto de la campaña, que era esencialmente de corte económico, y, por lo tanto, estuvimos aportando desde las ideas al control de calidad de todo el proceso técnico de la misma.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Mire, ya se lo he dicho al principio, como no somos un juzgado no quería decir nada, pero en todas las planillas que hay de las desaladoras, con las empresas y lo que van aportando, en todas aparece —para darle la mayor exactitud posible, en casi todas—: Joan, Joan N., Navarro. ¿Quién puede ser Joan, Joan N. y Navarro? Usted.

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Señoría, es que no entiendo qué significa la planilla, no conozco lo que usted está aportando y, por tanto, no acabo de entender.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues mire, las planillas de lo que aporta en cada desaladora o con cargo a la construcción de cada desaladora la empresa correspondiente. En este caso, Acciona, FCC, OHL —a ver, aquí tengo más—, Alpi, Veolia, Degrémont, Técnicas Reunidas, Cobra, Tecnocontrol, Ferrovial, Ugasa...

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Señoría, le vuelvo a reiterar, discúlpeme, lo puede preguntar de la manera que quiera y aportar la documentación que considere conveniente, que yo no tengo acceso a ese grado de información y, por lo tanto, no tengo ni idea de lo que me está diciendo. Pero la sociedad estatal y yo en particular no teníamos ninguna competencia, como le dicho con anterioridad, en materia de financiación de esa campaña.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ahí queda en el *Diario de Sesiones*.

De todas las maneras, señor Navarro, hasta el momento, esto se contradice con lo que otras personas han declarado aquí y con los propios informes tanto de la Guardia Civil como con algunos de los trámites

que ya están hechos en los juzgados. Pero bien, vamos a seguir avanzando. Esa es su respuesta y nosotros la respetamos. Simplemente, queda reflejada en el *Diario de Sesiones* a los efectos que proceda.

Supongo que tampoco tiene usted conocimiento de los sobrecostes que se produjeron en las desaladoras.

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): No.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, no eran de su incumbencia y, por lo tanto, no tiene por qué tenerlo. Pues se lo voy a decir yo, por si puede o quiere usted hacernos algún comentario.

En todas, en todas las desaladoras se produjeron unos sobrecostes altísimos. ¿Esta es una valoración personal mía? No, y yo se lo explico. Esta valoración la dan, por una parte, informes periciales de interventores del Estado y, por otra parte, los propios juzgados, que, como digo, están interviniendo ya en este tema. Pero hay una desaladora que sobresale —seguramente, porque ha tenido mayor publicidad que las demás, no por nada más—, que es la de Torrevieja. No sé si usted llegó a saber —porque, probablemente, ya no estaría allí— que la desaladora de Torrevieja tuvo graves problemas a la hora de liquidar el final de obra. ¿Tuvo usted conocimiento de esto en algún momento, aunque solo fuera por noticias de la prensa?

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Con bastante distancia, señoría, he ido leyendo alguna noticia en los medios de comunicación.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Lo ha ido leyendo... Lo ha ido leyendo porque se ha producido, evidentemente.

Es verdad que usted ya no estaba allí, pero si me permite nuevamente una expresión coloquial: de los polvos iniciales, vinieron los lodos finales. ¿Qué pasó en la desaladora de Torrevieja? Que los sobrecostes se fueron por los cerros de Úbeda —que no estaban cerca, pero por allí se fueron—. Evidentemente, las empresas que habían licitado y que habían realizado aquella obra querían recuperar el dinero que —teóricamente, *gratis et amore* y para publicitarse en Australia y en los países árabes— habían puesto en manos de Acuamed y de Aedyr para esa campaña informativa y de publicidad. En el caso concreto de Acciona —que no es empresa pequeña—, le había correspondido un millón y medio de euros. Pues bien, ese millón y medio de euros, al terminar la obra, Acciona lo quería recuperar. ¿Cuál era el problema? Que no había ningún soporte contractual entre el dinero que Acciona había aportado a aquella entente Aedyr-Acuamed para la campaña de publicidad más que promesas verbales al más alto nivel.

Yo supongo que esto no lo conoce usted.

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Perdone, ¿cuál es la pregunta?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Que si no lo conoce usted.

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): He leído algo en prensa, sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ha leído algo en prensa, bien.

Pues se lo voy a explicar. Lo que venía manteniendo Acciona es que ese dinero lo habían adelantado para la campaña de publicidad. Lo que dice la Guardia Civil —porque parece ser que, al menos en esa obra, Acciona no logró recuperar el dinero—, lo que dice la UCO es que, al final, Acuamed y Acciona no llegaron a encontrar la fórmula para llevar a cabo el abono de ese pago extracontractual y ajeno totalmente a la construcción de la desaladora. Fíjese usted, este pago extracontractual —que no sabemos si al final recuperó Acciona o si se le compensó de otra manera— hizo que dimitiese hasta el técnico responsable, el ingeniero responsable de la obra por negarse a firmar una liquidación..., sí, por negarse a firmar la liquidación final de obra acogiendo dentro de los capítulos a liquidar esta cantidad. El responsable de la obra era un ingeniero de la empresa, el señor don David Soriano Motos, que también ha tenido a bien venir a declarar a esta comisión.

Es decir, ¿de qué estamos hablando? Estamos hablando de que esos dineros que manejaron ustedes desde Acuamed, desde Aedyr —pero fundamentalmente desde Acuamed, porque Aedyr era puramente

instrumental—, se iban —vamos a dejarlo en la sospecha— a campañas informativas, no tanto de las bondades de la desalación, sino de las bondades del Partido Socialista, que gobernaba en aquel momento. Esto sí lo decimos nosotros, para aclarar lo que son cosas nuestras y lo que está en la documentación.

Por lo tanto, usted no ha tenido noticias sobre la liquidación que se le hizo a Acciona —yo lo entiendo, porque usted ya no estaba en ese momento allí—, pero se lo aclaro yo, porque usted puede sospechar al leerlo en la prensa, como se ha dicho, que esto llegó a suceder.

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): ¿Me permite su señoría?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡Hombre, cómo no!

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Muchísimas gracias. Solo a efectos de compartir con usted la información de que yo dispongo.

Si hubiera existido algún tipo de compromiso o algún tipo de medida para la devolución de ese hipotético dinero al que usted hace referencia, lo normal, señoría, es que esa empresa, o cualquier otra, lo hubiese incorporado en las correspondientes liquidaciones de obra que se iban haciendo con carácter trimestral por parte de la sociedad estatal.

Permítame decirle, señoría —sin estar, por supuesto, al día de lo que usted ha hecho referencia—, que dudo mucho que ninguna empresa, ninguna empresa tarde siete años en reclamar una factura —lo dudo mucho, señoría— a la que tenga derecho a devolución, por supuesto. Por lo que usted está diciendo, también sospecho —y le agradezco mucho la ilustración que ha tenido a bien hacerme— que, efectivamente, los técnicos de la sociedad estatal a los que se refiere —ya en 2014, por lo tanto, cuando se terminan las obras— y esos sobrecostes a los que usted hace referencia estaban ya bajo un gobierno diferente al que yo tuve el honor y la satisfacción de servir. Y como ya le ha instruido —creo haber leído— algún ingeniero en comisiones anteriores, en alguna comparecencia anterior, es habitual que las empresas suelen justificar, reintenten reevaluar todo tipo de argumentos para poder hacer los cierres de obra —algo que, vuelvo a decirle, no está dentro de mi competencia—. Pero para terminar mi aportación a su ilustración, quiero decirle que, según yo tengo entendido, en el propio informe de la UCO se recoge que la investigación se produjo y, gracias a la propia investigación de la UCO, no se llegó a pagar ninguna factura de esas características. Luego, en todo caso, la responsabilidad de pedir la tiene la empresa y la responsabilidad de no satisfacer la tuvo Acuamed en su momento, como corresponde a una sociedad que entendió que esos conceptos —y otros muchos que no se abonaron— no se debían abonar.

Por resumir, señoría —y por si puede servir como algún tipo de ilustración por mi parte—, quiero decirle, simplemente, que no conozco ninguna empresa que esté durante siete años sin reclamar una factura a la que tiene derecho de cobro.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: En eso coincido plenamente con usted, pero por aclararle un poco más las circunstancias: esa empresa estuvo siete años reclamando la factura. No es que esperase siete o catorce años —no sé cuántos ha dicho usted— a reclamarla. No, no, la estuvo reclamando permanentemente. Lo que sabemos es que, al llegar a la finalización de la obra y presentar la liquidación final, intentó hacer el esfuerzo de sacar adelante todo lo que no le había dado resultado en los años anteriores. ¡Ese es el problema!

Nosotros —que somos muy inocentes en esto— no nos creemos que ninguna empresa entregue dinero sin un soporte contractual, salvo en el caso que estamos viendo, donde entendemos que, de alguna forma, el acuerdo político/empresarial —puede usted, y lo entiendo también, encogerse de hombros— se pudo producir así. Pero, fíjese, no es la única empresa, sino que coincide con que varias empresas adjudicatarias se encontraban en la misma situación. Y ese es el problema, señor Navarro, que lo que ustedes estuvieron haciendo fue trabajar con un dinero que, extracontractualmente —y no creo que voluntariamente—, entregaron las empresas, como digo, *gratis et amore*. Parece ser que la Audiencia Nacional tiene también muchas dudas, y de ahí que todavía siga investigando el tema.

Por ir cerrando el asunto, me centraré en otro auto —que supongo que a usted, por lo menos, le sonará— del juzgado de instrucción número 21 de Valencia, ya referido a la empresa que al principio le he mencionado, Crespo Gomar, con la que Acuamed suscribió varios contratos. Con esta empresa —que está muy ligada a la financiación del PSOE, como se está viendo en los juzgados— ustedes firmaron, al menos, dos contratos. Fíjese, esto casi puede resultar anecdótico a estas alturas de la película y de la investigación

que nosotros estamos haciendo y después también de las declaraciones que aquí se han producido, pero no me resisto a planteárselo usted, porque son contratos que estaban en la órbita de su responsabilidad. Yo no sé si los firmaba usted o no, usted dice que no y yo le tengo que creer, pero en relación con Crespo Gomar se firmaron —al menos que nosotros tengamos constancia documental— dos contratos, uno de ellos en relación con la planta desalinizadora de Denia. ¿A usted le suena este contrato?

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Entonces, recordará —y si no se lo recuerdo yo— que es un contrato pequeño, pequeño para las cantidades que manejaban ustedes: 205 000 euros a Crespo Gomar. Este contrato estaba relacionado estrictamente con la desaladora de Denia.

Ya que usted ha aludido antes —y me parece además un buen sistema— a los informes de la intervención para darle legalidad a los contratos que ustedes firmaban, en este caso, el informe pericial de los interventores para el juzgado, no para mí, dice lo siguiente: Expediente incompleto; el informe técnico no se ajusta a los parámetros del pliego; existe una vinculación acreditada entre dos de los contratistas; la tercera tiene un objeto social que nada tiene que ver con el contrato. Y claro, el juzgado, a la vista de estos indicios, dice, textual: «Indicios razonables y sólidos que inciden en que la elección del contratista estaba pactada de antemano».

Una vez más, Crespo Gomar, aquí aparece Acuamed —repito, no sé si usted lo firmó, pero sí era del ámbito de su responsabilidad— y un contrato con una empresa vinculada directamente con la financiación del Partido Socialista. ¿Recuerda usted algún problema con este contrato? ¿Por qué se firmó este contrato?

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Señoría, como le he dicho con anterioridad, todos y cada uno de los contratos, este en particular al que usted me hace referencia y todos los demás, tuvieron un largo proceso de concurso público: hubo una documentación, a la que usted ha hecho referencia de forma parcial; se aprobaron con el consejo de administración de Acuamed, en donde había un interventor del Estado; el abogado del Estado validó la formalización de ese contrato y luego, con posterioridad, la comisión de auditoría interna, presidida por la Intervención General del Estado, volvió a validar ese contrato.

Por lo tanto, como mínimo, lo único que puedo decir es que hay algún que otro criterio contradictorio con respecto a si el contrato fue más o menos adecuado desde el punto de vista administrativo. No he observado en su lectura ni en ninguna otra ni en los documentos de los que yo dispongo que haya habido ningún tipo de juicio con respecto a ningún otro tipo de posible desviación con respecto al contrato. Hay un juicio sobre si el contrato fue administrativamente correcto o no, por cierto, totalmente contradictorio con los juicios que emitieron la Abogacía del Estado y la Intervención General del Estado en su momento, en el proceso de aprobación de ese y otros tantos contratos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Mire, las discrepancias que pueda haber, llegado el caso —y no es tema nuestro—, las dilucidarán los juzgados. Lo que es evidente es que sí se produce una desviación; usted dice que no, pero yo digo que sí. ¿Y por qué digo yo que sí? Pues mire, basándonos en lo que sigue diciendo el juzgado. Dice el juzgado: No hay ni rastro de esa campaña de comunicación que se firmó con Crespo Gomar, por la que se pagaron 205 000 euros a esta empresa para publicitar una desaladora que ni siquiera se ha construido; una campaña sin ningún motivo ni justificación, como no fuera un pago de favores a Crespo Gomar.

Esto lo dice el juzgado, no me lo invento yo. Por lo tanto, dice usted: No, usted está hablando de un problema administrativo, un interventor dijo una cosa y otro dijo otra. Vale, se lo acepto, ya lo dilucidarán, si procede, los juzgados. Y dice usted: Pero no ha habido desvío de otro tipo. Aquí lo tiene: se paga una campaña —y se paga— que no existe. ¿Dónde fue ese dinero, dónde fue ese dinero? ¿A otra campaña —pregunto—, para que podamos decir que, al menos, el objeto del contrato se llevó a efecto? De campaña a campaña..., bueno, al final, son campañas...

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Señoría...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Dígame.

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): La campaña se realizó.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bueno, no lo dice el juzgado, perdón.

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Se lo digo yo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bueno...

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): La campaña se realizó. Si el juzgado hubiese tenido a bien pedirle a la sociedad estatal pruebas de la realización de la campaña, estoy seguro de que la sociedad estatal se las habría aportado; de no haber estado imputado en ese momento su director general, probablemente habría podido facilitarle toda la documentación al respecto. Y, desde luego, la campaña se realizó. Yo tuve a bien participar en varios eventos en la ciudad de Denia y existen pruebas gráficas, vídeos, sonoros..., en fin, medios de comunicación que publicaron, evidentemente, todas y cada una de las actividades; por cierto, en la campaña participaron además varios colegios de la zona.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Estos juzgados de lo penal funcionan de una manera... Me está diciendo usted unas cosas...

Bien. El segundo contrato: campaña de comunicación sobre la planta desaladora de Torrevieja. ¿Le suena a usted este?

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Sí, claro.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vale. Pues dice la Intervención: El expediente está totalmente completo —todo esto es textual, yo no apporto nada, que poco puedo aportar—; el informe técnico efectuado no se ajusta a los parámetros del pliego; no consta en el expediente ni constitución de la mesa de contratación ni actas de la misma —claro, si no hay mesa, no hay actas—; dos de las tres ofertas son empresas vinculadas entre sí; procedimiento negociado sin publicidad. Nuevamente, el juzgado —estos juzgados que funcionan de aquella manera— habla directamente de indicios razonables y sólidos que inciden en que la elección del contratista estaba pactada de antemano.

Es otro contrato que, si usted quiere, es una minucia al lado de los 7,5 millones de euros: 200 000 eurillos de nada, con la empresa Crespo Gomar y con una responsabilidad directa de su dirección, información y publicidad. Si quiere usted añadir algo en relación con este contrato, diga usted lo que quiera.

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Se lo agradezco mucho, señoría.

Quiero reiterar lo dicho en la ocasión anterior, en el sentido de que este otro contrato al que usted hace referencia —al igual que todos los contratos— fue aprobado por el consejo de administración de la sociedad estatal, en la que había un interventor del Estado y, además, verificado por una comisión de auditoría interna, presidida por la Intervención General del Estado.

Me sorprende, por lo tanto, que pueda generar ese tipo de dudas, salvo que el juzgado no haya requerido la información adecuada o salvo que la dirección de la sociedad estatal en ese momento no la haya aportado. Así de sencillo, señoría.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: De su declaración hoy aquí, se me plantea una duda razonable sobre el funcionamiento de los juzgados en esta parte de España, porque...

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): O de la sociedad estatal en ese momento.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: O de la sociedad estatal... Bueno, ahí puede que vayamos a estar de acuerdo.

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Claro, probablemente, teníamos entretenidos a los directivos de la sociedad estatal, que estaban en ese momento detenidos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien, lo que parece es que esos contratos adolecían de todas esas cuestiones, más que fundamentales. Y esto nos induce a nosotros a pensar lo mismo que ha pensado el juzgado: podríamos encontrarnos ante hechos de financiación irregular de dos formaciones políticas, porque aquí, aunque no la he mencionado antes, siempre tenemos presente al inefable grupo político de Compromís, que en esto, curiosamente, iba de la manita con el PSOE; Compromís-Partido Socialista del País Valenciano formaban ahí una entente, una sociedad que, parece ser, tenían muchos puntos en contacto en temas de financiación. Incluso, podría haber aquí hechos que pudieran llevar a hablar de falsedad documental... Crespo Gomar, que es la empresa que está en cuestión y que sigue estando pendiente de resolución de todos estos casos en los juzgados, habría hecho con cargo a otras empresas lo que hemos dicho ya en esta comisión muchas veces: cobros y pagos que no se correspondían ni con las empresas que pagaban ni con las empresas que cobraban.

Es decir, era el intermediario entre el Partido Socialista Obrero Español de Valencia y las empresas que voluntariamente o no aportaban dinero a esas campañas.

Señor Navarro, creo que no es necesario seguir insistiendo en algo que ya hemos dicho muchas veces: esta es la punta del iceberg. Y ustedes han participado activamente desde la sociedad Acuamed —y usted en el tiempo que estuvo al frente de la publicidad de ella— han participado intensamente —digo— en lo que pudiera ser, presuntamente, el desvío de dineros públicos o privados a campañas electorales del Partido Socialista Obrero Español.

Sabemos que parte de estas cuestiones están en la Audiencia Nacional y sabemos que otra parte de ellas está en los juzgados de Valencia. Lo que nosotros deseamos es que estos procedimientos puedan seguir adelante, a pesar del tiempo transcurrido, y que puedan aclararse las responsabilidades jurídicas o penales que hubiere, si llegara el caso. Pero esas no son cuestiones nuestras; las nuestras son las políticas, y aquí sí seguiremos reclamando esas responsabilidades políticas, a nuestro modo de ver gravísimas, que han supuesto, presuntamente, el desvío de importantes cantidades de dinero en época electoral hacia el Partido Socialista Obrero Español. Repito, es la punta del iceberg de cientos y cientos de contratos y de millones y millones de euros que han tenido una dudosa utilización. No le responsabilizo yo a usted, Dios me libre, más que de lo que en su día tuviera responsabilidad, pero no soy yo quién para delimitarlo ni para decírselo hoy aquí.

Le deseo en lo personal la mayor de las suertes posibles y en el resto de las cuestiones, por el bien de todos, por el bien de la actividad pública, por el bien de los propios partidos políticos, que estas responsabilidades se aclaren en los juzgados. Lo deseamos, de verdad, fervientemente. Nosotros vamos a poner nuestro granito de arena, y a raíz de las importantes aportaciones de todos los comparecientes a lo largo de estos veinte meses concluiremos y plantaremos a nuestros compañeros de Cámara una serie de reformas y de mejoras que puedan llevar a que la financiación de los partidos políticos sea limpia y nítida como nunca antes lo haya sido. Esa es nuestra misión. La de ustedes ha sido venir aquí, y se lo agradecemos una vez más.

Señora presidenta, con el agotamiento de los veinte meses, le damos a usted las gracias —al compareciente ya se las hemos dado— y por nuestra parte nada más.

La señora PRESIDENTA: Señor Aznar, un momento, porque el compareciente quiere intervenir.

El señor NAVARRO MARTÍNEZ (exdirector de Relaciones Institucionales de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Acuamed): Sí, señora presidenta.

Quisiera hacer constar mi agradecimiento por la labor que todos ustedes han hecho durante estos años al servicio del país, y en especial en esta Cámara.

La señora PRESIDENTA: Le agradezco mucho el comentario, señor Navarro, su presencia aquí y sus declaraciones.

Gracias a todos.

Se levanta la sesión.

Eran las trece horas y treinta y cinco minutos.